

Una experiencia práctica de planeamiento en la enseñanza de la Arquitectura

Alfonso Alvarez Mora
y Manuel Saravia

Los momentos germinales son irrepetibles y no puede artificialmente configurarse un nuevo escenario que reproduzca el atractivo de la novedad. El pasado curso (1990-91), dentro de un plan de reestructuración general de las enseñanzas del Seminario de Urbanística de la Universidad de Valladolid se inició un nuevo programa en la asignatura aquí denominada *Urbanística II*, que corresponde a quinto curso y es, por tanto, la primera especialidad. Como quiera que los profesores ya conocíamos a los alumnos de los cursos precedentes y la comunicación era fluida, pudo establecerse desde un principio un implícito acuerdo de colaboración para alumbrar una enseñanza intensa y fecunda.

A tenor del ánimo desplegado por todos, y su mantenimiento a lo largo del curso académico, y aunque sólo fuera por ello, hay que decir que la empresa fue un éxito cierto. Interesa, sin embargo, extraer de tal experiencia algunos elementos que permitieron encauzar esa disposición, para que en cursos posteriores, ya sin la fascinación de los primeros momentos, contribuyan a dirigir pedagógicamente la pujanza de los estudiantes en esta asignatura. Destacaremos a continuación, en este sentido, tres aspectos del *currículum* experimental del pasado



Croquis del análisis territorial.

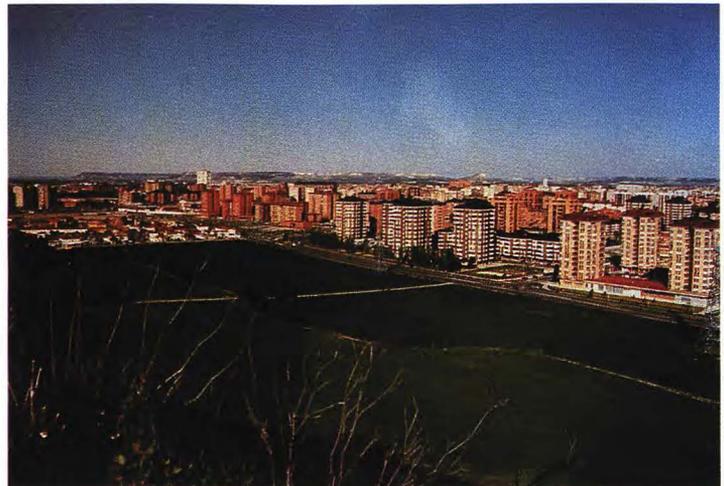
curso que han sido determinantes para potenciar unos buenos resultados en los ejercicios prácticos: un trabajo que ocupe la mayor parte del curso, un enunciado real y un desarrollo cooperativo.

Vista del ámbito.



Vista del ámbito: Camino Viejo de Zaratán.

Vista del ámbito desde el cerro de las Contiendas. Zona próxima al barrio Girón.



Equilibrio, motivación y estructura pedagógica en la definición de los ejercicios

Una primera decisión ha de resultar fundamental: el número y amplitud de los ejercicios. Existe una estrecha relación entre la duración de los trabajos y el aprovechamiento de los alumnos, pues el planteamiento de pocas o breves prácticas suele desembocar en una cierta relajación que quiebra la tensión del aprendizaje; por el contrario, la exigencia de

excesivo volumen de trabajo pronto concluye, ante lo desmesurado de las pretensiones, en la licencia implícita a cualquier solución: al no haberse podido estudiar todos los aspectos pertinentes con la profundidad necesaria, es preciso apoyarse en hipótesis aleatorias, que acaban por convertir el trabajo en un puro juego académico. La medida del trabajo práctico exigido en el pasado curso, consistente en sólo dos ejercicios —uno de iniciación y otro de progreso— resultó convincente. En el primero, que se extendió a lo largo del primer

trimestre, se hizo trabajar sobre los conceptos de estructura y programa. El segundo ejercicio duró ya hasta final de curso, y se propuso en él la realización de un plan parcial de 81,26 Has, con la suficiente envergadura como para llenar intensamente las jornadas de clases prácticas disponibles (1).

Otra cuestión es el tema elegido. Desde los primeros programas de la enseñanza del urbanismo se hace notar el interés pedagógico de los ejercicios de simulación profesional; sin embargo, dentro de esta misma etiqueta con frecuencia se encierran propuestas muy poco realistas que desvirtúan y aminoran su carácter. Hemos optado por plantear un trabajo previsto en el Plan General de la Ciudad (es decir: que inevitablemente ha de hacerse) *aún no realizado*. Esta elección de tema, consensuada con los alumnos, ha sido definitiva para la marcha del curso. En efecto, la idea de trabajar sobre un plan significativo para la ciudad y que

pronto habrá de hacerse ha movilizó energías que sólo se activan cuando puede entrecruzarse un uso social del trabajo propio; el contacto con la más directa realidad, la evitación de hipótesis para un caso real (toda información puede perseguirse y analizarse sobre datos veraces), o la posibilidad (remota, pero cierta) de interferir en la propuesta definitiva de ordenación de tal ámbito ha encauzado el curso y le ha conferido tensión. En otras palabras, al plantearse un tema real aún no realizado, se ha potenciado sobremanera la motivación de los alumnos, pues es un principio didáctico que la mejor manera de motivar es "proporcionando trabajos interesantes en los que deban asumir responsabilidad" (Herzberg).

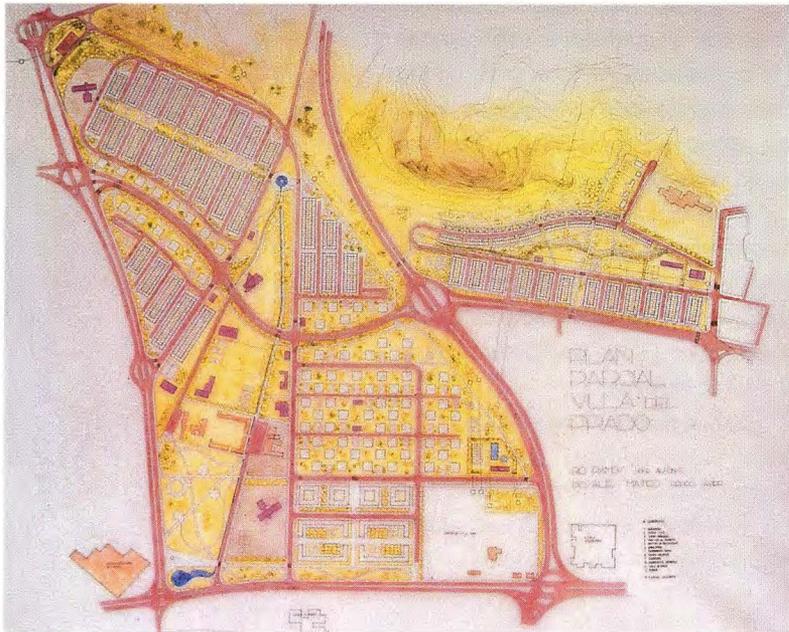
En tercer lugar conviene comentar la forma en que se ha solucionado el análisis de la información precisa para el planeamiento, que o bien habría de hacerse en exceso esquemática, al alcance de los equipos habituales de dos



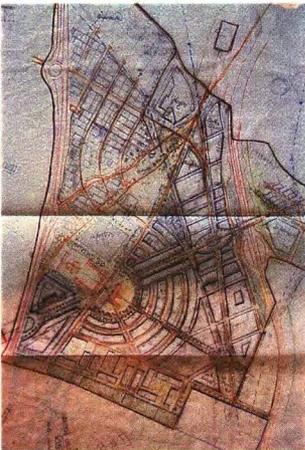
Vista del ámbito desde el cerro de las Contiendas. Zona de la Olma.

(1) Se ha optado por un Plan Parcial frente a uno general porque se trata de un trabajo más acotado que, aunque sin la dificultad propia del segundo (al que se dedicará el curso siguiente), posee toda la complejidad

inherente al planteamiento. La superficie de su ámbito no debe asustar, habida cuenta del trabajo conjunto que en buena parte de su desarrollo se ha llevado a cabo, como se comenta más adelante en las presentes notas.



Proyecto de Rosales y Del Río.



Esbozo del proyecto de Hernández Barciano y Martín Blanco.

o tres alumnos, o proponerse, como aquí se hizo, un trabajo conjunto de toda la clase. Teniendo en cuenta que el curso ha sido seguido habitualmente por unos treinta alumnos, se han podido repartir entre ellos los aspectos sectoriales a su alcance, para estudiarlos en profundidad y ponerlos después en común con el resto de la clase. Algunos técnicos especializados han complementado, en sesiones específicas, la información y se ha realizado después, con toda la documentación, un *dossier* de trabajo en el que se proporcionan los datos precisos para el proyecto. De esta manera, frente a un aprendizaje meramente competitivo o individualista, se presenta esta fase organizada en una estructura cooperativa, con metas independientes entre los alumnos y tareas en las que el grupo necesita el trabajo de *todos* los integrantes.

Elección del Plan Parcial Villa del Prado como objeto de trabajo

Así las cosas, la idea de redactar el *Plan Parcial Villa del Prado*, previsto en el Plan General de Valladolid, para 3.500 viviendas sobre los terrenos propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid, al SO. de la ciudad (2), ha resultado propicia a nuestros objetivos. Pues a las condiciones de ser un trabajo real y asequible por su volumen, añade otras especialmente interesantes para el aprendizaje del planeamiento desde una perspectiva progresista: al ser de propiedad pública la mayor parte del suelo en que se actúa ha de desarrollarse las propuestas con un más intenso sentido social que en la ordenación de suelos privados, en los que necesariamente habrían de considerarse las rentabilidades de otro modo; su propio emplazamiento, rodeado de un rosario de actuaciones urbanísticas polémicas (Parquesol, nuevo estadio, hipermercado, segunda fase de la Huerta del Rey), marcado por una serie de restos históricos y preexistencias ambientales de gran valor (Monasterio del Prado y restos de la Villa Romana del Prado, paseos y caminos arbolados de Zaratán y de "los abedules", granja escuela, etc.) y atravesado por un haz de líneas de alta tensión, que convergen en la subestación de la Olma, con la que limita al Este; una situación de gran valor paisajístico y pleno de sugerencias y condiciones que, paradójicamente, facilitan el trabajo de diseño. Un emplazamiento, en fin, muy próximo al de la propia Escuela de Arquitectura, lo que ha permitido frecuentes visitas directas, trasladándose incluso el desarrollo de algunas clases a la cresta del páramo vecino de las Contiendas, desde el que se divisa una magnífica panorámica del conjunto. La propia incertidumbre, dificultades y tardanza en la redacción del Plan (que debía haber estado formulado ya en 1990) ha añadido más valor a los estudios académicos, por su posible aportación a la polémica abierta.

(2) La ficha del Plan General de Valladolid (1984) correspondiente a este plan parcial dispone lo siguiente:
 — Número máximo de viviendas: 3.530.
 — En el cálculo de aprovechamiento del sector, no han sido tenidos en cuenta los costes derivados del posible traslado de líneas de energía eléctrica de la subestación de la Olma. En el caso de ser necesario y cuando su traslado fuera sufragado por los propietarios del Plan Parcial,

deberá reajustarse el cálculo del aprovechamiento del sector computando los costes reales como costes de urbanización. En este caso, deberá tenerse en cuenta el nuevo valor de repercusión del módulo para Viviendas de Protección Oficial.

Con carácter de avance se establecen las siguientes determinaciones:
Condiciones de ordenación

Ejercicios conformes

En estos marcos y climas se han llevado a cabo los trabajos.

El enunciado del ejercicio era el siguiente tenor:

Ejercicio 2º. Plan de Ordenación Residencial "Villa del Prado" de Valladolid.

Objetivo: Conocimiento y participación activa en el desarrollo de un plan residencial.

Se pide: Desarrollar el denominado *Plan Parcial de la Villa del Prado*, correspondiente al entorno de la antigua Granja Escuela José Antonio, con las condiciones expresadas en el vigente Plan General de Valladolid. El trabajo se estructurará en dos fases. En la *primera*, de *información*, cada equipo realizará uno de los siguientes análisis:

- *Análisis del lugar*, que incluirá:
 - Ecología del sitio.
 - La forma sensible.
 - Uso y significado del lugar.
- *Evolución histórica*, subdividida en:
 - Permanencias y transformaciones.
 - Estado actual de las preexistencias.
 - Planeamiento, antecedentes y previsiones del planeamiento del entorno.
- *Encuadre urbano*
 - Revisión del estudio de necesidades de vivienda de Valladolid.
 - Previsiones sobre equipamientos y espacios libres.
 - Estado y previsiones sobre infraestructuras.

En la *segunda fase de diagnóstico y propuesta*, cada equipo habrá de presentar el proyecto de ordenación, expresado en los siguientes documentos:

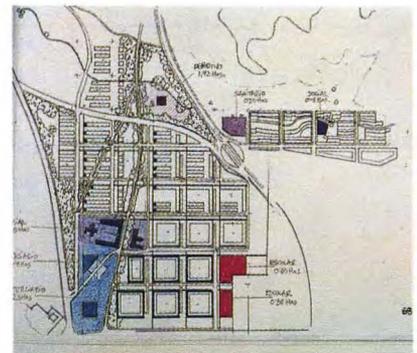
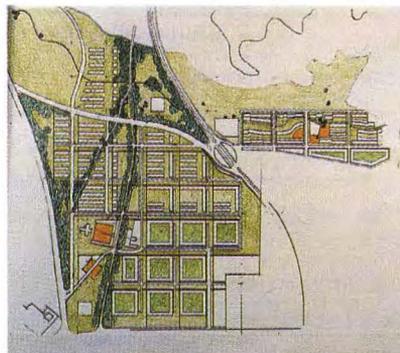
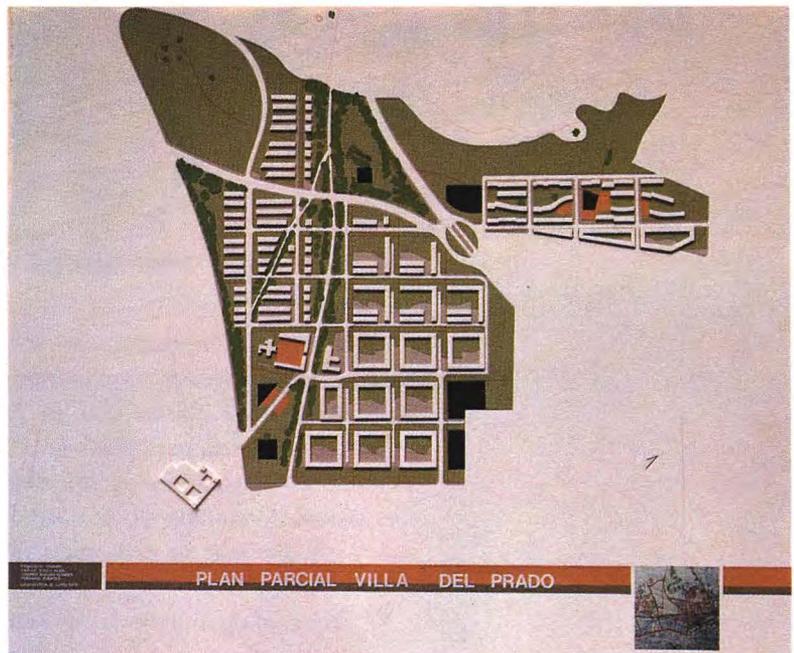
- *Diagnóstico*, en relación con las exigencias del Plan General y la evaluación de la información.
- *Memoria justificativa* de la ordenación.
- *Plano de ordenación*, a escala mínima 1/1000.
- *Ordenanzas*, con esquemas gráficos.
- *Estudio económico-financiero esquemático y programa* de desarrollo previsto.

Hemos destacado, para exponer aquí, cuatro ejercicios. Los autores del primero de ellos,

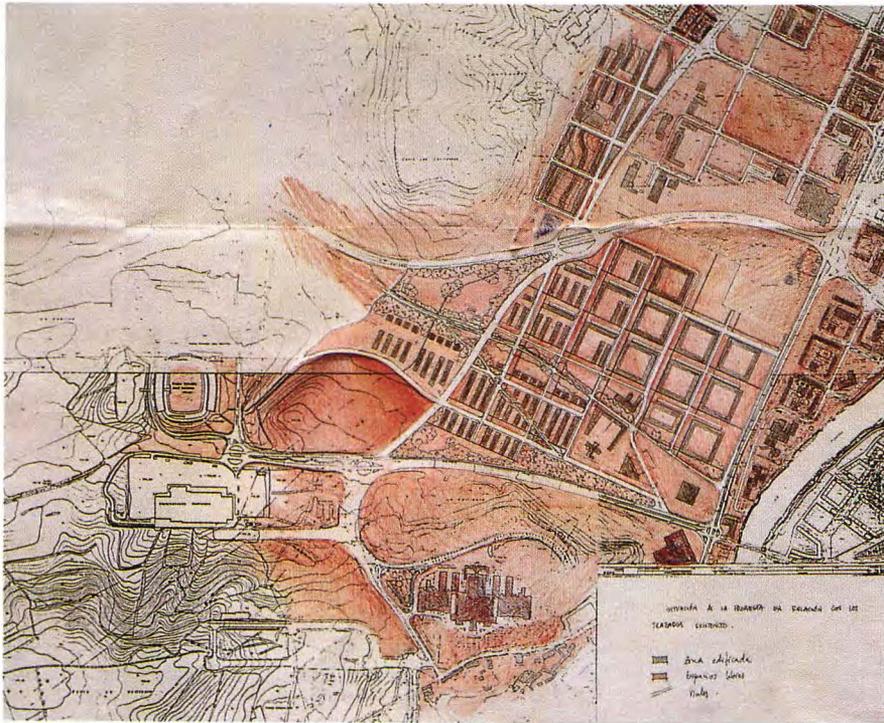
- Estructura urbana de enlace con los barrios limítrofes de Girón, Huerta del Rey y Parquesol.
- El Plan Parcial deberá resolver corredores que faciliten el paso de las líneas de transporte de energía eléctrica que parten de la subestación de la Olma. En torno a dicha subestación se deberá prever una zona de protección arbolado en cuanto no se prevea su cambio o transformación de media a baja tensión.

Cabezas, Ganado, García Ruipérez y Ruipérez, han respondido de forma contundente a los requerimientos sociales que la comentada propiedad pública del suelo permite y exige. Y así, entre sus decisiones más características figuran:

Proyecto de Cabezas, Ganado, García Ruipérez y Ruipérez.



- Se concederá especial atención a la articulación del eje dotacional formado por: Monasterio del Prado-Diputación-Zona Verde-Villa Romana-Zona verde de Las Contiendas-Estadio de Fútbol.
 - Reutilización de edificios existentes y catalogados para uso dotacional e institucional preferentemente.
- Condiciones de edificación:*
- Altura máxima en manzanas junto a carretera de



Proyecto de Delgado, Durán, Fuentes y Gallego.

— Estructuración respetuosa con las preexistencias ambientales, organizando el sistema de movilidad de forma que se otorgue la máxima preferencia posible al tránsito peatonal y ciclista, con un cuidado estudio de las secciones viarias, "pretendiendo que esta actuación sea la semilla que se extienda a otras zonas residenciales".

— Previsión de una oferta de vivienda diversificada (en cuanto a superficies, tipologías y régimen de tenencia), adecuada al estudio sobre "Necesidades de vivienda en Castilla y León" de reciente elaboración.

— Establecimiento del mecanismo del derecho de superficie y determinación de un área de posible autoconstrucción como forma de diversificar los modos de producción de la ciudad.

— Proscripción (en ordenanzas) del uso de materiales de alto consumo energético (aluminio, fibrocemento) y otras exigencias y limita-

ciones sobre las fuentes y redes de energía.

El segundo ejercicio, firmado por Del Río y Rosales, propone, como decisión más característica, el establecimiento de una "trama neutra" en la que asienten palacinas, inhabitual tipología de cuatro alturas, con un apartamento por planta, que ha de ofrecer un paisaje novedoso. Hernández Berciano y Martín Blanco se han esforzado, por su parte, en articular los requerimientos de los sistemas presentes y proyectados de modo que sean las preexistencias y sus relaciones (morfológicas, visuales, funcionales) las que dirijan la ordenación del área.

La solución de Delgado, Durán, Fuentes y Gallego es de gran riqueza paisajística, pues no en vano este equipo fue el encargado del análisis de la "forma sensible" del lugar. Interesa reseñar algunos aspectos de su propuesta:

— La cuidadosa continuidad formal con el entorno y las preexistencias, trasponiendo el orden y la modulación de la vecina Huerta del Rey de forma rígida en la fachada al eje urbano de acceso y moderándolo a medida que se aproxima al entorno rural próximo (SE y S); la doble malla (rodeada-peatonal) se hace allí más flexible y se abre en ella paulatinamente la edificación.

— La gran variedad tipológica (manzana cerrada, bloque en L, bloque pareado, bloque lineal, villas plurifamiliares y viviendas unifamiliares adosadas) en la que resuenan ejemplos de soluciones conocidas de la urbanística reciente.

— La correcta estructuración de los espacios libres y las dotaciones, con una matizada disposición y precisión y detalle encomiables (incluso, donde se hace preciso, con la indicación de especies vegetales).

Sin pretender ocultar sus defecto no queremos dejar de insistir en la intención, compromiso y calidad de estas propuestas, de las que no desmerecen el resto de las presentadas. Sirvan, por tanto, como prueba de bondad que, a nuestro juicio, presenta la caracterización de los ejercicios planteada.

Alfonso Alvarez Mora y Manuel Saravia.

Profesores de Urbanística de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Valladolid

Salamanca cinco plantas, disminuyendo hacia el Oeste.

— Tipología de viviendas unifamiliares en al menos el 30 % del total de las viviendas del plan. En la zona situada entre la calle de las Mieses y el Parque de las Contiendas se adoptará preferentemente una estructura en manzana cerrada, con altura máxima de tres plantas, adecuadamente articulados como ensanche de la estructura existente del barrio Girón.